

Santiago, 03 de agosto de 2022
Carta N° 47 CMF

HECHO ESENCIAL
Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes.
Inscripción en el Registro de Valores N° 959

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración:

De conformidad con los artículos 9° y 10° inciso 2° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado por el Directorio de Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes (“**CCAF Los Andes**”), comunico a Ud., en carácter de Hecho Esencial respecto de CCAF Los Andes, sus negocios, sus valores y la oferta de ellos, que -con fecha 03 de agosto de 2022- don Daniel Lazo Varas y don Jesús Ramírez Claverie han dejado sus cargos de Gerente Corporativo de Administración y Finanzas y Gerente Corporativo de Data y Tecnología, respectivamente.

Es importante señalar que una vez definidos quienes asumirán dichos cargos, se le informará oportunamente a esa Comisión.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

pp. **NELSON ROJAS MENA**
Gerente General
Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes